



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y LEY N° 30264 PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA

Se convoca a las Empresas Privadas que estén interesadas en el Financiamiento y Ejecución del Proyecto del Ministerio de Salud en el marco del mecanismo previsto en la ley N° 29230 y ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la ley N° 30264, ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, para que presenten su expresión de interés hasta el 04 de enero de 2018, conforme al modelo de carta anexa al presente documento:

El proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

PIP: "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la provincia de Chumbivilcas, mediante la instalación de servicios de atención pre-hospitalaria y telesalud, en el marco de las RIAPS, departamento de Cusco" con código SNIP 363808, para que presenten su expresión de interés hasta el 04 de enero de 2018, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

1. Entidad convocante

Ministerio de Salud

2. Objeto de la contratación y descripción del proyecto:

Seleccionar a la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto denominado: "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la provincia de Chumbivilcas, mediante la instalación de servicios de atención pre-hospitalaria y telesalud, en el marco de las RIAPS, departamento de Cusco" con código SNIP 363808, en el marco del mecanismo Obras por Impuestos previsto en la Ley N° 29230 y Ley N° 30264 y su Reglamento, según los términos de referencia y el perfil que sustentan la inversión del PIP.

3. Código SNIP del Proyecto:

Código SNIP N° 363808, con declaratoria de viabilidad de fecha 16 de mayo de 2017.

4. Monto Total de Inversión Referencial del Proyecto:

El Monto Total de Inversión Referencial establecido en PIP viable incluyendo el costo de supervisión, asciende a la cantidad de S/. 3, 951,249.00 Soles (tres millones novecientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y nueve con 00/100 Soles).

5. Plazo del Convenio:

El Convenio a suscribirse entre la entidad pública y la Empresa Privada o consorcio que financiará la ejecución del proyecto, tendrá un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario, de los cuales sesenta (60) días calendario serán para la elaboración del estudio definitivo y/o expediente técnico.

6. Calendario del Proceso de Selección:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	18.12.2017
Presentación de Expresiones de interés (*)	Del 19.12.2017 Hasta 04.01.2018
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 19.12.2017 Hasta 04.01.2018
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 05.01.2018 Hasta 11.01.2018
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	12.01.2018
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica (*)	22.01.2018
Evaluación de Propuesta Técnica.	Del 23.01.2018 Hasta 24.01.2018
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	25.01.2018
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	15.02.2018

(*) La documentación requerida para la participación en el Proceso de Selección debe ser entregada en oficina de Trámite Documentario del Ministerio de Salud (Av. Salaverry N° 801, Jesús María) en el siguiente horario de 08:30 a 16:30 horas. **ATENCIÓN Comité Especial OXI.**

7. Bases del Proceso

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales: www.minsa.gob.pe y www.proinversion.gob.pe.

8. Expresión de interés:

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señores:

**COMITÉ ESPECIAL - Ley N° 29230 / Ley N° 30264
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA**
Presente.-

Asunto : Expresión de interés en el financiamiento y ejecución de Proyectos en el marco de la Ley N° 29230 y Ley N° 30264

Referencia : CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA

La Empresa (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], con RUC N° XXXXXXXXXX, con teléfono XXXXXX y correo electrónico XXXXXX, debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS, DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CÓDIGO SNIP 363808.

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa

002-1598122-1

RECTIFICACION : CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES

En cumplimiento del Reglamento de Cuentas Corrientes de la Superintendencia de Banca y Seguros, se pone en conocimiento del público en general, que la cuenta de:

Nombre o Razón Social	Fecha de Cierre	D.O.I.	Número
ALF SERVICIOS GENERALES S.A.C.	28/11/2017	RUC	20492580466
INVERSIONES ORO AZUL S.A.C.	28/11/2017	RUC	20450322726

Publicada en la "Relación de Cierre de Cuentas Corrientes por Giro de Cheques Sin Fondos" en el Diario Oficial El Peruano, ha sido RECTIFICADA por SCOTIABANK.

CENTRALIZADOR DE INFORMACIÓN

002-1597651-1



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y LEY N° 30264 PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OXI/MINSA

Se convoca a las Empresas Privadas que estén interesadas en la supervisión del Proyecto del Ministerio de Salud en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, para que presenten su expresión de interés hasta el 04 de enero de 2018, conforme al modelo de carta anexa al presente documento:

El proyecto a supervisar es el siguiente:

PIP: "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la provincia de Chumbivilcas, mediante la instalación de servicios de atención pre-hospitalaria y telesalud, en el marco de las RIAPS, departamento de Cusco" con código SNIP 363808, para que presenten su expresión de interés hasta el 04 de enero de 2018, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

1. Entidad convocante

Ministerio de Salud

2. Objeto de la contratación y descripción del proyecto:

Seleccionar a la Empresa Privada que supervisará el estudio definitivo y/o expediente técnico, y ejecución del Proyecto denominado: "Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la provincia de Chumbivilcas, mediante la instalación de servicios de atención pre-hospitalaria y telesalud, en el marco de las RIAPS, departamento de Cusco" con código SNIP 363808, en el marco del mecanismo Obras por Impuestos previsto en la Ley N° 29230 y Ley N° 30264 y su Reglamento, según los términos de referencia y el perfil que sustentan la inversión del PIP.

3. Código SNIP del Proyecto:

Código SNIP N° 363808, con declaratoria de viabilidad de fecha 16 de mayo de 2017

4. Monto Referencial del Servicio a contratar:

El Monto Total del servicio de supervisión establecido en PIP viable asciende a la cantidad de S/ 214 117.00 (doscientos catorce mil ciento diecisiete con 00/100 Soles).

5. Plazo del Contrato:

El contrato a suscribirse entre la entidad pública y la Entidad Privada Supervisora o Consorcio Supervisor, que se haga cargo de la supervisión del Proyecto, tendrá un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario.

6. Calendario del Proceso de Selección:

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	18.12.2017
Registro de participantes y Presentación de Expresión de Interés (*)	Del 19.12.2017 Hasta 04.01.2018
Formulación de Consultas y Observaciones (*)	Del 19.12.2017 Hasta 04.01.2018
Absolución de Consultas y Observaciones	11.01.2018
Integración de las Bases	12.01.2018
Presentación de Propuestas	22.01.2018
Calificación y Evaluación de Propuestas	Del 23.01.2018 Hasta 25.01.2018
Otorgamiento de la Buena Pro	26.01.2018

(*) La documentación requerida para la participación en el Proceso de Selección debe ser entregada en oficina de Trámite Documentario del Ministerio de Salud (Av. Salaverry N° 801, Jesús María) en el siguiente horario de 08:30 a 16:30 horas. **ATENCIÓN Comité Especial OXI.**

7. Bases del Proceso

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales: www.minsa.gob.pe y www.proinversion.gob.pe.

8. Expresión de interés:

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señores:

**COMITÉ ESPECIAL – Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OXI/MINSA**
Presente.-

Asunto : Expresión de interés en el financiamiento y ejecución de Proyectos en el marco de la Ley N° 29230 y Ley N° 30264

Referencia : CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OXI/MINSA

De nuestra consideración:

La Empresa (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], con RUC N° XXXXXXXXXX, con teléfono XXXXXX y correo electrónico XXXXXX, debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2017-OXI/MINSA, a fin de manifestar interés en la Supervisión respecto del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS, DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CÓDIGO SNIP 363808.

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Atentamente,

.....
Firma, Nombres y Apellidos del Postor o
Representante Legal o común, según corresponda

002-1598121-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, RICARDO EDUARDO ANGULO PALMA identificado con DNI N° 09633308, solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1005074477.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres del titular de la siguiente manera:

DICE : LIDIA PALMA; RICARDO SANTIAGO ANGULO

DEBE DECIR : LIDIA EDUARDA PALMA ROMERO; RICARDO SANTIAGO ANGULO RIOS.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 07 de Diciembre del 2017.
ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1597828-2

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, VICTOR HUGO CUEVA ARELLANO, identificado con DNI N° 25745901 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1012645013.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

DICE : LEONOR MAGDA ARELLANO DE CUEVA

DEBE DECIR : LEONOR MAGDA ARELLANO LOZANO DE CUEVA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 23 de Octubre del 2017
ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

009-1597897-1